

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 690

Impreso el día 30 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2016

COMISIONES DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Premio** Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Excelencia Científica, que se otorgará anualmente a un académico por sus méritos en investigación científica. Institución. **Riccardo, Torroba, Troiano, Barletta, Carrizo A.C. y Echegaray.** (286-D.-2016.)

*L. Riccardo. – Cornelia Schmidt Liermann.
– Gabriela A. Troiano. – Héctor D. Tomas.
– Pablo G. Tonelli. – Marcelo G. Wechsler.*

En disidencia parcial:

Sandra D. Castro.

Dictamen de las comisiones*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Torroba, Troiano, Barletta, Carrizo (A. C.), y Echegaray, por el que se instituye el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Excelencia Científica, que se otorgará anualmente a un académico que se destaque por sus méritos en investigación científica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 29 de septiembre de 2016.

*Ricardo A. Spinozzi. – Ana C. Carrizo. –
Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam
G. del Valle Gallardo. – Karina V. Banfi.
– José L. Patiño. – Anabella R. Hers
Cabral. – Luana Volnovich. – Horacio
F. Alonso. – Mario D. Barletta. – Luis
F. Cigogna. – Jorge M. D'Agostino. –
Facundo Garretón. – María P. Lopardo. –
Silvia G. Lospennato. – Liliana A. Mazure.
– Diego M. Mestre. – Raúl J. Pérez. – José*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instituir el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Excelencia Científica, que se otorgará anualmente a un académico que se destaque por sus méritos en investigación científica.

*José L. Riccardo. – Mario D. Barletta. – Ana
C. Carrizo. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Francisco J. Torroba. – Gabriela A.
Troiano.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Torroba, Troiano, Barletta, Carrizo (A. C.) y Echegaray, sobre instituir el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Excelencia Científica, que se otorgará anualmente a un académico que se destaque por sus méritos en investigación científica, y luego de un profundo estudio, le prestan su acuerdo favorable.

Ricardo A. Spinozzi.

* Art. 108 del reglamento.